



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 26 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00233-2025-MINEDU/VMGI-DRELM UGEL02/DIR-AGEBRE

Sr(a).

Director de la IE de la jurisdicción de la UGEL 02

Presente.-

Asunto: ASISTENCIA TÉCNICA PARA AUXILIARES DE BIBLIOTECAS ESCOLARES DE LAS IIEE DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 02 ORIENTADA A FOMENTAR EL HÁBITO LECTOR EN LOS ESTUDIANTES

Referencia: Plan Anual de Trabajo AGEBRE 2025
Plan de Logros de Aprendizaje 2025 Plan Lector "Leo y Leo en entornos afectivos positivos con mi familia y escuela" 2025 - UGEL 02

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle llegar saludos cordiales, a la vez informarle que, en mérito al documento de la referencia, el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, ha programado la asistencia técnica para auxiliares de bibliotecas escolares de las IIEE de la jurisdicción de la UGEL 02, cuya finalidad es el fortalecimiento en sus competencias con miras a la realización de acciones de promoción de la lectura en el marco del Plan Lector y por consiguiente, la mejora de los aprendizajes.

Dicho evento se llevará a cabo el día miércoles 2 de julio del presente, presente año, de 9:00 a.m. a 12:00 p.m. en la IE 3080 Perú Canadá, ubicada en Jr. Cipriano Ruiz s/n -Urbanización Villasol – 2da Etapa, distrito Los Olivos.

En este sentido, con el propósito de asegurar la participación de los auxiliares de biblioteca, se le solicita comunicar la realización del evento, con documento, al personal respectivo. Cabe agregar, que si en las IIEE tienen docentes, coordinadores o algún otro personal a cargo de las bibliotecas pueden asistir.

Sin otro particular, reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI

Jefa(e) del Área de Educación Básica Regular y Especial AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del año en 2025

CRHH/J(e)AGEBRE
FSC/EEIAGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0639959 CLAVE: C482B5

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_15/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010